Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

Gobierno del Estado

SEMOVI
Secretaría de Movilidad

RENOVACIÓN DE LA LICENCIA TIPO "F"

PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS

Personas con discapacidad y adultos mayores

Los requisitos son los siguientes, mismos que deberán presentarse en **original** y en **buen estado:**

Licencia original vencida.

En caso de no contar con la licencia original, presentará constancia de no infracción expedida por la **Policía Vial** del estado, misma que tendrá una vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición.

Certificado médico especificando su discapacidad
Tarjeta INAPAM para el trámite de adultos mayores

Comprobante de pago de derechos correspondiente.